

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Por resolución de Alcaldía 371 de 2013, de 28 de mayo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se delegan la totalidad de las funciones de Alcaldía, del 29 de mayo de 2013 al 31 de mayo de 2013, ambos inclusive, en el primer teniente Alcalde don Ángel José Cabanillas Martín, por encontrarse el señor Alcalde ausente del municipio.

La Puebla de Montalbán 28 de mayo de 2013.-El Alcalde, Juan Carlos Camacho Aguado.

N.º I.- 5559